



**SEMINARIO SOBRE PRIVATIZACIÓN DE
AEROPUERTOS
(Guatemala - diciembre - 1999)**

**PROCESOS DE PRIVATIZACIÓN
EN LA REGIÓN
LATINOAMERICANA**

Marco Ospina Y.

***Oficial Regional de Transporte Aéreo
de la OACI y Secretario de la CLAC***

SEMINARIO SOBRE PRIVATIZACIÓN DE AEROPUERTOS

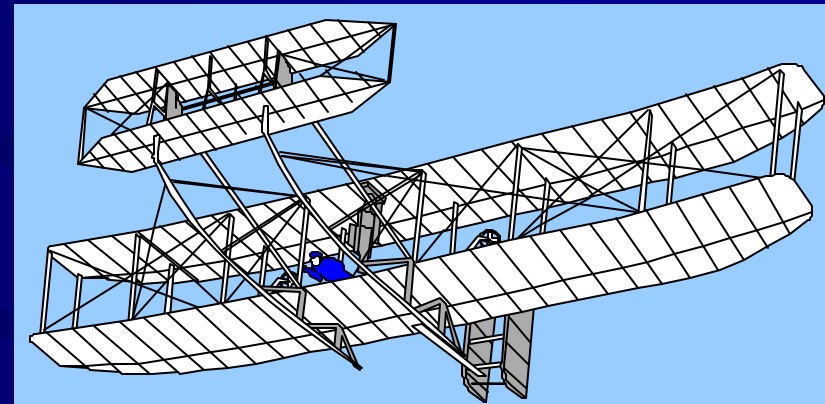
- **INTRODUCCIÓN**
- **LA PRIVATIZACIÓN**
- **SITUACIÓN REGIONAL**
- **LA CLAC Y LA PRIVATIZACIÓN**
- **OTRAS CONSIDERACIONES**
- **CONCLUSIONES**

**SEMINARIO SOBRE PRIVATIZACIÓN
DE AEROPUERTOS**

INTRODUCCIÓN

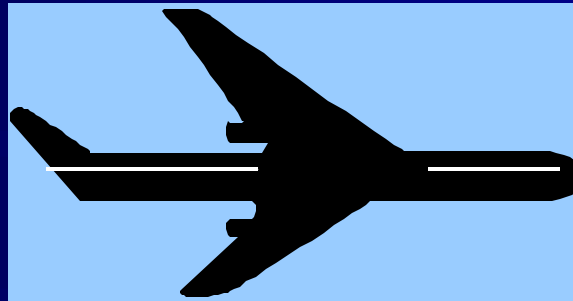
EL EFECTO MULTIPLICADOR DEL TRANSPORTE AÉREO

- Desde que se inventó el avión, el sistema económico mundial creció substancial y rápidamente
- el comercio y la industria aumentó
- sectores conexos se expandieron paralelamente

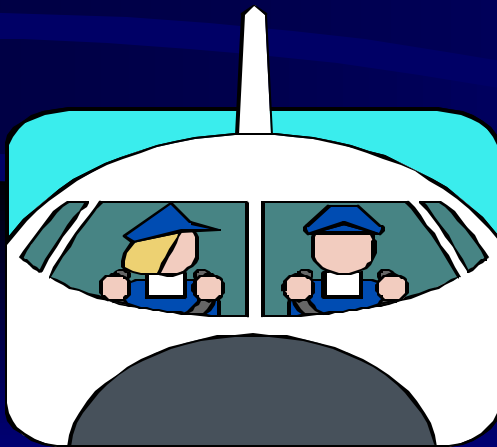


Las actividades conexas, el turismo, la gestión empresarial, etc... se favorecieron de la dinámica del modo aéreo

PILARES DEL TRANSPORTE AÉRO



AVIÓN



RECURSO
HUMANO



AEROPUERTO

AEROPUERTOS

LIBERALIZACIÓN



CONFERENCIA MUNDIAL DE TRANSPORTE AÉREO DE OACI (noviembre - 1994)

- **INTERNACIONALIZACIÓN**
- **MULTILATERALIZACIÓN**
- **LIBERALIZACIÓN**
- **PRIVATIZACIÓN**
- **TRANSNACIONALIZACIÓN**
- **REGIONALIZACIÓN**
- **MUNDIALIZACIÓN**

**SEMINARIO SOBRE PRIVATIZACIÓN
DE AEROPUERTOS**

**LA
PRIVATIZACIÓN**

LA PRIVATIZACIÓN

“ PASAR ACTIVOS DEL SECTOR ESTATAL AL SECTOR PRIVADO Y PERMITIR SU EXPLOTACIÓN, INCLUYENDO CIERTOS SERVICIOS”

LA PRIVATIZACIÓN

- **DESPUÉS DE LA NACIONALIZACIÓN VINO LA PRIVATIZACIÓN**
- **EL PIONERO, INGLATERRA, 1979**
- **PAÍSES DE EUROPA, ASIA Y EEUU, DÉCADA DE LOS “80”**
- **PAÍSES DE AMÉRICA LATINA, DÉCADA DE LOS “90”**

LA PRIVATIZACIÓN

- REDUCIR EL TAMAÑO DEL ESTADO
- FOMENTAR UNA MAYOR EFICIENCIA ECONÓMICA
- AUMENTAR LOS INGRESOS ESTATALES
- GENERALMENTE EL ESTADO REGULA LOS PRECIOS PARA SALVAGUARDAR EL “INTERÉS PÚBLICO”

LA PRIVATIZACIÓN

- **EL ESTADO ES SOBERANO Y COMO TAL PUEDE DEFINIR SU POLÍTICA ECONÓMICA EN MATERÍA DE TRANSPORTE AÉREO**
- **NO PUEDE RENUNCIAR A SU RESPONSABILIDAD DE CUMPLIR CON LAS NORMAS Y MÉTODOS DE LA OACI**

LA PRIVATIZACIÓN

- **LOS AEROPUERTOS Y LAS LÍNEAS AÉREAS HAN DIVERSIFICADO LOS SERVICIOS QUE OFRECEN A SUS USUARIOS**
- **¿QUÉ SE BUSCA?**
- **SATISFACER EL INTERÉS DE PASAJEROS Y VISITANTES**

LA PRIVATIZACIÓN

- **LOS AEROPUERTOS Y LAS LÍNEAS AÉREAS HAN DIVERSIFICADO LOS SERVICIOS QUE OFRECEN A SUS USUARIOS**
- **¿QUÉ SE BUSCA?**
- **SATISFACER EL INTERÉS DE PASAJEROS Y VISITANTES**

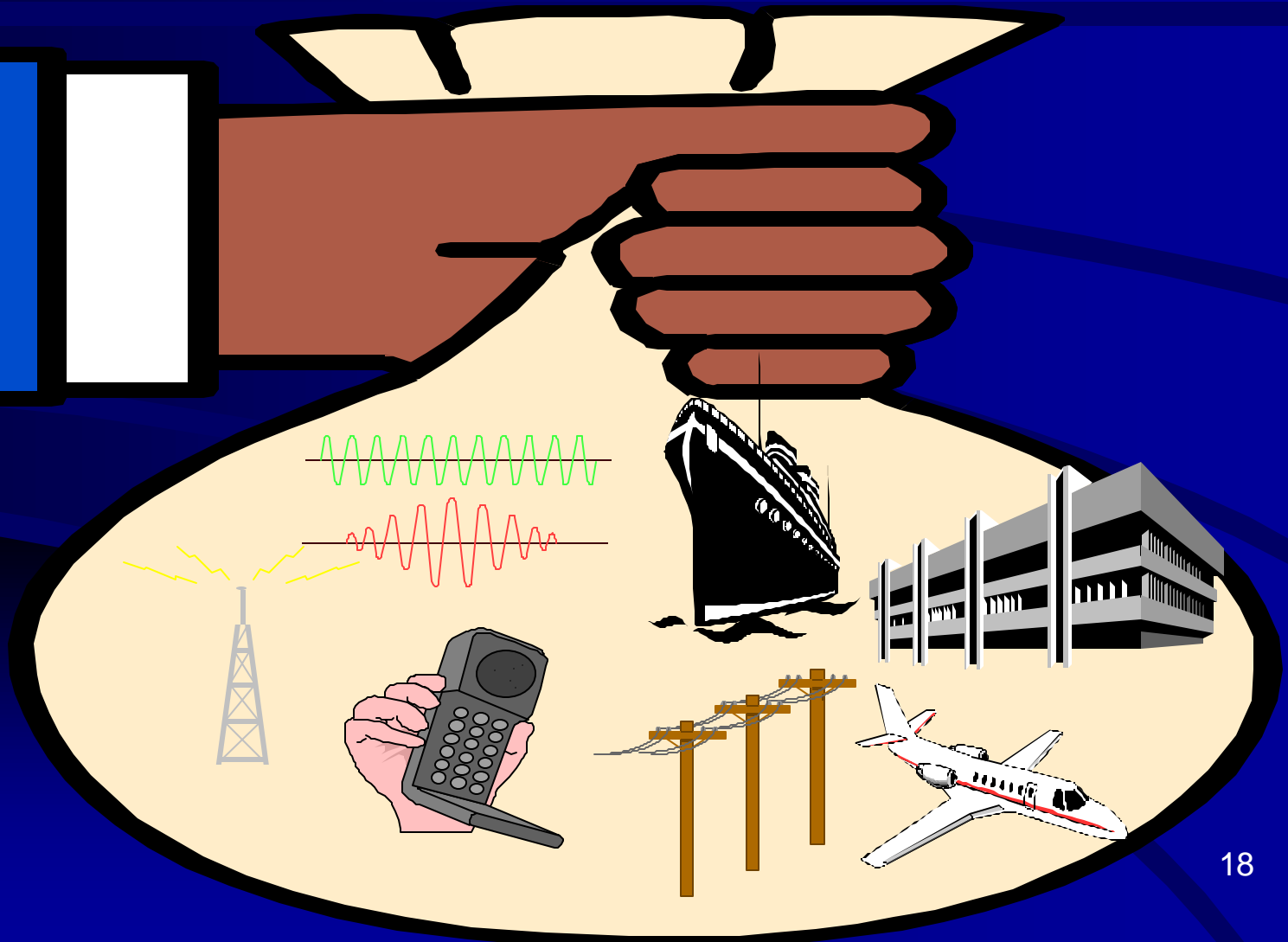
LA PRIVATIZACIÓN

- EL TRANSPORTE AÉREO DEJÓ DE SER UN FIN PARA LOS ESTADOS
- LOS AEROPUERTOS SE HAN INCORPORADO A LOS SERVICIOS SUSCEPTIBLES DE “PRIVATIZACIÓN”
- “GLOBALIZACIÓN Y FLEXIBILIZACIÓN ECONÓMICA” ... PROCESO IRREVERSIBLE

LA PRIVATIZACIÓN

EL CONVENIO DE CHICAGO ESTABLECE:
“El Estado debe proveer en su territorio de aeropuertos, servicios de radio, servicios meteorológicos, y otras instalaciones y servicios para la navegación aérea a fin de facilitar la navegación aérea internacional, de acuerdo con las normas y métodos recomendados establecidos oportunamente...”

LA PRIVATIZACIÓN



LA PRIVATIZACIÓN

- LA AUTORIDAD AERONÁUTICA NO HA PARTICIPADO DIRECTAMENTE EN LOS PROCESOS DE PRIVATIZACIÓN
- EL ESTADO, POR LO GENERAL, HA ENCARGADO ESTA TAREA A “ENTES ESPECÍFICOS” E INDEPENDIENTES
- SE PRESENTAN PROBLEMAS DE COORDINACIÓN INTERNA

**SEMINARIO SOBRE PRIVATIZACIÓN
DE AEROPUERTOS**

**SITUACIÓN
REGIONAL**

SITUACIÓN REGIONAL

- **DE LOS ESTADOS MIEMBROS DE LA CLAC EL 73% HA INICIADO O SE ENCUENTRAN IMPLEMENTANDO PROCESOS DE PRIVATIZACIÓN DE AEROPUERTOS**
- **111 AEROPUERTOS DE LA REGIÓN ESTÁN INVOLUCRADOS EN ESTE TIPO DE PROCESOS**

SITUACIÓN REGIONAL

- **ÁREAS ENTREGADAS : “ SECTOR AERONÁUTICO EN TIERRA” Y “COMERCIAL NO AERONÁUTICO”**
- **LA MAYORÍA SON “CONCESIÓN Y NO PRIVATIZACIÓN”**
- **EL TIEMPO DE CONCESIÓN FLUCTÚA ENTRE 15 Y 50 AÑOS**

SITUACIÓN REGIONAL

(Ingresos del privado)

- Aterrizaje
- iluminación
- estacionamiento
- pasarelas
- hangares
- servicio-pasajeros
- carga
- restaurantes
- tiendas libres
- Máquinas
- bares
- cafeterías
- combustible
- bancos
- agencias de cambio
- aprovisionamiento
- taxis
- alquiler autos

SITUACIÓN REGIONAL

(Ingresos del privado)

- Servicios colectivos
- tiendas en general
- gasolineras para automoviles
- peluquerías
- hoteles
- moteles
- agrupadores de carga
- Salas de descanso
- terrenos
- solares
- counters
- oficinas
- kioscos
- depósitos de equipaje
- etc.....

SITUACIÓN REGIONAL

- **LOS ESTADOS HAN PRESERVADO PARA SU ADMINISTRACIÓN LOS SERVICIOS DE NAVEGACIÓN AÉREA**
- **NO SE DEBE OLVIDAR QUE LA “SEGURIDAD” INCLUYE NO SOLO LO OPERACIONAL, SINO OTRAS ÁREAS (TRÁNSITO AÉREO, METEOROLOGÍA, COMUNICACIONES, INFORMACIÓN AERONÁUTICA, AVSEC, FAL, BÚSQUEDA Y SALVAMENTO, INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES, MEDIO AMBIENTE, ETC ...)**

SITUACIÓN REGIONAL

- **LOS RECURSOS PROVENIENTES DE LAS PRIVATIZACIONES, POR LO GENERAL, NO SE ADJUDICAN A LA AUTORIDAD AERONÁUTICA**
- **SE CORRE EL RIESGO DE NO CONTAR CON LO NECESARIO PARA GARANTIZAR LA OPERATIVIDAD DE LOS SERVICIOS Y DE LA “SEGURIDAD DEL TRANSPORTE AÉREO”**

**SEMINARIO SOBRE PRIVATIZACIÓN
DE AEROPUERTOS**

**LA CLAC Y LA
PRIVATIZACIÓN**

LA CLAC Y LA PRIVATIZACIÓN

- LA COMISIÓN LATINOAMERICANA DE AVIACIÓN CIVIL EN EL BIENIO 1997-1998 ANALIZÓ ESTE TEMA Y PROMULGÓ UNA RECOMENDACIÓN SOBRE ALGUNOS “FACTORES A CONSIDERAR POR PARTE DE LOS ESTADOS ANTES O DURANTE LOS PROCESOS DE PRIVATIZACIÓN O CONCESIÓN DE AEROPUERTOS”
- LA CLAC PARTE DEL PRINCIPIO DE QUE LOS AEROPUERTOS POR SU NATURALEZA BRINDAN “SERVICIOS PÚBLICOS” Y QUE LA PRIVATIZACIÓN PUEDE SOLUCIONAR PROBLEMAS DE CARENCIA DE RECURSOS

LA CLAC Y LA PRIVATIZACIÓN

- Definir el rol del Estado y las responsabilidades que debe mantener, a objeto de garantizar los derechos de los usuarios y la seguridad operacional y aeroportuaria, de acuerdo a normas internacionales vigentes.
- La conveniencia de mantener la condición de la propiedad pública del aeropuerto, otorgando concesiones en plazos adecuados, acordes a las inversiones que se realizan.
- Establecer claramente la infraestructura requerida, por la cual el Estado y/o los usuarios estén dispuestos a reconocer costos, evitando excesos o carencias que los perjudiquen.

LA CLAC Y LA PRIVATIZACIÓN

- Determinar los servicios que se transfieren al sector privado y los que se mantienen en poder del Estado, describiendo los estándares que se utilizarán para definir la calidad de los servicios prestados.
- El Estado debe, en lo posible, propender al establecimiento de una situación de competencia entre los prestadores de los distintos servicios, buscando mecanismos, tales como: las licitaciones a terceros. Si se tratasen de servicios monopólicos, deberían establecerse las tarifas máximas permitidas.

LA CLAC Y LA PRIVATIZACIÓN

- El Estado debiera definir el financiamiento del sector transporte aéreo, estableciendo si los aeropuertos de mayores ingresos debiesen apoyar económicamente a los de menor rentabilidad o rentabilidad negativa, con el objeto de mantener una red aeroportuaria autofinanciada y compatible con las necesidades de la aviación civil del país.
- El contrato entre el Estado y las entidades privadas que explotan servicios aeroportuarios debe ser motivo de una licitación abierta donde se establezcan y se conozcan por todos los interesados, con absoluta transparencia, las condiciones requeridas, fórmulas de evaluación y criterios utilizados para la adjudicación de un contrato.

LA CLAC Y LA PRIVATIZACIÓN

- El Estado debiera reservarse el derecho de implementar las medidas pertinentes para el seguimiento y control operativo del contrato de concesión.
- El Estado debiera prestar especial atención en la cláusula de resolución del contrato para ejecutarla en el momento oportuno y recuperar los valores pertinentes, en caso de su incumplimiento
- Que las Administraciones de Aviación Civil tengan una participación activa en todo el proceso de privatización.

**SEMINARIO SOBRE PRIVATIZACIÓN
DE AEROPUERTOS**

**OTRAS
CONSIDERACIONES**

OTRAS CONSIDERACIONES

- SE DEBE TENER ESPECIAL CUIDADO EN EL RÉGIMEN TARIFARIO, EL MISMO QUE TIENE QUE SER CONTROLADO POR EL ESTADO, TOMANDO EN CUENTA LOS CRITERIOS DE LA OACI EN MATERIA DE COSTOS (DOC 9562 Y DOC 9161)
- LAS CONCESIONES PUEDEN CONVERTIRSE EN MONOPÓLIOS Y EL ESTADO DEBE EVITAR QUE SE PRODUZCAN ABUSOS DE POSICIÓN DOMINANTE, CONSIDERANDO SIEMPRE EL “INTERÉS PÚBLICO DEL SERVICIO”

**SEMINARIO SOBRE PRIVATIZACIÓN
DE AEROPUERTOS**

CONCLUSIONES

CONCLUSIONES

- EL ESTADO NO PUEDE RENUNCIAR A SU RESPONSABILIDAD DE VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS, MÉTODOS RECOMENDADOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA OACI
- LA SEGURIDAD DEBE SEGUIR SIENDO EL PRIMER OBJETIVO
- LOS PROCESOS DE PRIVATIZACIÓN NO DEBERÍAN AFECTAR LOS RECURSOS DE LAS ENTIDADES QUE ADMINISTRAN LA AVIACIÓN CIVIL EN LOS ESTADOS

SEMINARIO SOBRE PRIVATIZACIÓN DE AEROPUERTOS

**“LOS INVITO A QUE TODOS LOS QUE DE
UNA U OTRA MANERA INTERVENIMOS
EN ESTA NOBLE ACTIVIDAD**

**“PONGAMOS EL HOMBRO” PARA QUE
EL TRANSPORTE AÉREO CONTINÚE
SIENDO SEGURO, ORDENADO,
EFICIENTE Y ECONÓMICO”**

GRACIAS

